

ACUERDO DE LA JUNTA ELECTORAL DE LA FEDERACION CANARIA DE
BALONCESTO

Siendo las 12.00 horas del día 2 de diciembre de 2010, y en los locales de la Federación Canaria de Baloncesto en la Calle Rafael Rardisson Spou, nº 3 bajo, de Santa Cruz de Tenerife, se reúnen los miembros de la Junta Electoral de la Federación Canaria de Baloncesto.

Una vez admitidas y excluidas definitivamente por esta Junta Electoral las candidaturas a la presidencia de la Federación Insular de Baloncesto de Gran Canaria, se ACUERDA:

En aplicación de lo previsto en la Disposición Adicional Cuarta de la Orden de 04.10.2001 y en el artículo 7 del Reglamento Electoral General, al haber solo una candidatura admitida, se proclama Presidente electo de la Federación Insular de Baloncesto de Gran Canaria a DON JUAN FERRER CARDENES.

En Santa Cruz de Tenerife, a 2 de diciembre de 2010

Fdo. El Presidente de la Junta

Fdo. La Secretaria de la Junta

José Antonio Negrín Hernández

Victoria García Martín